

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017**

En el día de la fecha, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas 4, tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecano D. Fco. Javier Guzmán Armario
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D.<sup>a</sup> Teresa Bastardín Candón
- Prof. Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Lojo Tizón
- Sra. D.<sup>a</sup> Nazaret Fernández Camacho
- Prof. Dr. José María García Núñez
- Sr. D. Ricardo Pereira Paz
- Sra. D.<sup>a</sup> Sara Martínez Zulueta
- Prof. D. Francisco Javier de Cos Ruiz
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Isabel Cervantes Pérez
- Prof. Dr. D. José Luis Cañizar Palacios
- Sra. D.<sup>a</sup> Alexia Zilliox

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Victoria Ferrey Montiel
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Sandra I. Ramos Maldonado
- Prof. Dr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Espinosa Gaona
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Érika Vega Moreno
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Barrientos Márquez
- Prof. Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Mercedes Travieso Ganaza
- Prof. Dr. D. Raúl Dávila Romero

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, de la asignación del alumnado de los distintos títulos de grado a los respectivos tutores y empresas donde van a realizar las prácticas curriculares durante el segundo semestre del curso 2016/17.**

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación y señala que la información ha sido previamente enviada a los miembros de la Comisión. A continuación, ante las dudas expresadas por algunos de los Coordinadores de Grado sobre los criterios de asignación de las prácticas curriculares, el Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Posgrado y Calidad para que informe sobre el procedimiento seguido, según la normativa vigente.

El Sr. Vicedecano recuerda que el Reglamento interno sobre prácticas curriculares, aprobado en el presente curso académico, persigue, entre otros objetivos, dotar de mayor responsabilidad a la Comisión de Garantía de Calidad en el proceso de asignación del alumnado, razón por la que esta se somete a la consideración de sus miembros. Indica que, dado el elevado número de alumnos en prácticas, la asignación no resulta fácil y que, con objeto de facilitar la relación entre los tutores académicos y laborales, se ha intentado mantener siempre un mismo tutor para cada una de las empresas, incluso con alumnos de distintos grados. En este sentido, el Sr. Vicedecano propone a los miembros de la Comisión que se discuta sobre los criterios y el procedimiento más adecuado y que se planteen propuestas de mejora, para lo que habrá que contar con la opinión fundamental de los Coordinadores de Grado, como especialistas en las competencias de sus respectivos títulos.

A este respecto, la Sra. Coordinadora de Prácticas del Centro informa sobre el procedimiento seguido y destaca, además, que en el presente curso académico se han realizado dos cursos de formación y que se tiene previsto solicitar una actuación avalada para el próximo, todos ellos con la finalidad de establecer los perfiles de los tutores.

A continuación, se abre un turno de intervenciones en el que participan, además de la Coordinadora de Prácticas, el profesor de Cos y el profesor Escoriza, como Coordinadores del Grado en Filología Hispánica y del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas respectivamente, a propósito de la asignación que consta en el documento que se somete a votación.

Por último, el Sr. Decano propone que se cree un procedimiento por el que la Coordinadora de Prácticas, que es, por Reglamento, quien debe llevar a cabo la propuesta de asignación provisional, pueda contar con el asesoramiento de los Coordinadores de Grado, como mejores conocedores de las competencias de cada título.

Se decide retirar el punto del orden del día a la espera de que se arbitre el citado procedimiento.

**2.- Aprobación, si procede, de la asignación del alumnado del Máster en Comunicación Internacional a los respectivos tutores y empresas donde van a realizar las prácticas curriculares. Segunda fase de asignación del curso 2016/17.**

El Sr. Decano explica que, en este caso, la asignación la realiza el Coordinador del Máster y que cuenta con la aprobación de la Comisión Académica del mismo.

Se aprueba por asentimiento.

**3.- Aprobación, si procede, del Plan Docente preliminar de los títulos del centro para el curso académico 2017/2018.**

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación. Recuerda que se trata de un plan docente preliminar que todavía podrá ser modificado por razón de los ajustes del calendario académico y de la asignación docente que realice cada departamento, pero señala que este plan ya incluye las fechas de celebración de la Semana de las Letras, del 16 al 20 de abril de 2018, con objeto de que los profesores puedan realizar la programación docente de sus respectivas asignaturas contando con este dato, que supone la suspensión de actividades a partir de las 12.00 h.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón